



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Organización de las Naciones Unidas - ONU- establecieron en el año 1974, más precisamente el día 5 de junio, el Día Mundial del Medio Ambiente. La fecha está relacionada con la realización de la Conferencia de Estocolmo, que fue la primer cumbre organizada para el tratamiento y discusión de cuestiones que afectan al medio ambiente

El objetivo primordial de establecer un día específico dedicado al medio ambiente es lograr la sensibilización ambiental y motivar a la población mundial a ser parte activa del desarrollo sostenible.

La Cumbre de Estocolmo marcó un punto de inflexión que llevó al desarrollo de políticas a favor de la naturaleza que derivaron en firmas y ratificación de convenios en contra de su explotación y maltrato.

La meta es lograr que todos los países del mundo insten a sus ciudadanos a proteger y mejorar el medio ambiente, ya que ello significa cuidar la salud de nuestro planeta.

La fecha del 5 de junio de cada año, es una oportunidad para recordar el enorme valor de la naturaleza, la importancia de protegerla y lograr un futuro más sostenible.

La ONU considera a esta fecha como una de las más importantes de su calendario, ya que se ha convertido en una plataforma mundial para la divulgación y concienciación sobre la protección de nuestro planeta.

Como es habitual cada año, se conmemora la fecha rescatando un tema, en este caso, para el año 2021, el tema es "la Restauración de Ecosistemas". Se considera a los ecosistemas como el sustento de la vida en el planeta, ya que su cuidado y protección repercute de forma directa en la salud del planeta y sus habitantes.

Cada año se elige un país anfitrión, en esta oportunidad lo será Pakistán y esa elección se debe a su ambicioso proyecto de plantar 10.000 millones de árboles en un plazo de 5 años. Se trata de uno de los esfuerzos más ambiciosos entorno a la forestación realizado hasta la fecha.

Como todos los años, la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la provincia realizará en el ámbito provincial diversas acciones a fin de conmemorar esta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

fecha tan importante para el calendario para la divulgación y
concienciación sobre la protección de nuestro planeta.

Por ello;

Autoría: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés ambiental, social y educativo las actividades a desarrollarse el próximo 05 de junio en el ámbito de la Provincia de Río Negro organizadas por la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente cuyo objeto es generar conciencia y sensibilización ambiental, motivando a la población mundial a ser parte activa del desarrollo sostenible.

Artículo 2°.- De forma.